



Unidad Administrativa de Secretaría
 Expte.: 12/2020-CJGL
 Ref.: DCC/jvsb
 Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local para mañana martes día 10 de marzo de 2020, a las 12:00 horas, en sesión ordinaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 105 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **10 DE MARZO DE 2020** a las **12:00 horas**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en **segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113, 1 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD número 2568/1986, de 28 de noviembre, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 25 de febrero de 2020, en sesión ordinaria.

SEGUNDO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

2.1.- Propuesta para el reconocimiento de obligaciones correspondientes a facturas, por un importe total de 109.959,31 euros.

2.2.- Propuesta para la aprobación de las Bases Reguladoras de Subvenciones a las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos del municipio de Mogán, y su Convocatoria para el ejercicio 2020, así como la aprobación de un gasto por importe de 20.000,00 euros para dar cobertura a dichas subvenciones.

TERCERO.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

3.1.- Propuesta para declarar la necesidad e idoneidad del contrato de servicio para la "redacción de los documentos técnicos justificativos comprensivos de la modificación menor de las NN.SS. para la revisión y actualización de la ordenación pormenorizada de Mogán Casco, y correspondiente evaluación ambiental estratégica simplificada", expediente URB 2020-

CUARTO.- URBANISMO.

4.1.- Propuesta para denegar a D. RAMÓN PADILLA DEL PINO licencia de obra mayor consistente en "continuar el ascensor hasta la cubierta dado el avanzado estado en que se encuentra la obra", sita en la Avenida de Los Pescadores, 2, Arguineguín, en este término municipal, expediente 13223/2018-11.

4.2.- Propuesta para declarar que no opera el silencio administrativo positivo y comunicar en sentido desfavorable a D^a MARÍA CARMEN RAMÍREZ MORENO, en nombre y representación de D. JUAN ANTONIO RAMÍREZ MORENO, solicitud de licencia de obra mayor para obra consistente en "colocación de tres contenedores", sita en Los Llanos n.º 9, Mogán, en este término municipal, expediente 10061/2017-11.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	09/03/2020 10:53
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	09/03/2020 11:01

4.3.- Propuesta para declarar favorable a D. SERGIO GARCÍA SANTANA, en nombre y representación de PROCONTURSA, licencia urbanística de Obra Mayor consistente en "reformado de proyecto Hotel 4 estrellas para 88 unidades alojativas situado en P/H16-1, Hotel Morasol Suites", situado en Puerto Rico, en este término municipal, expediente 8678/2016-11-08.

QUINTO.- INFRACCIONES A ORDENANZAS.

5.1.- Propuesta para la imposición de una multa a [REDACTED] por importe de 1.050,01 euros, por la comisión de una infracción muy grave, consistente en "ejercer la actividad comercial, ofrecer y vender a los turistas varios artículos (gafas, relojes, pulseras...), en el Centro Comercial de Puerto Rico, sin autorización del centro comercial ni del Ayuntamiento de Mogán", expediente 002/2020 CA/SAN.

5.2.- Propuesta para imponer a [REDACTED], una multa por importe de 2.601,26 euros por la comisión de una infracción calificada como muy grave consistente en "tener perros o animales potencialmente peligrosos sin licencia", por tanto, una actividad expresamente prohibida por la Ordenanza municipal, expediente 002/2020 ANIP/SAN.

5.3.- Propuesta para imponer a [REDACTED], una multa por importe de 150,26 euros por la comisión de una infracción calificada como leve consistente en "tener dos cachorros de perro raza Pit Bull Terrier, los cuales no están recibiendo los cuidados necesarios y que al parecer a uno de ellos se le han cortado las orejas", expediente 003/2020 ANI/SAN.

SEXTO.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES JUDICIALES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

6.1.- Propuesta para reconocer la obligación de abonar la cantidad de 1.097,84 euros en concepto de costas de ejecución de títulos judiciales relativo al Procedimiento Ordinario n.º 479/2013 a favor de [REDACTED]

6.2.- Propuesta para tomar conocimiento de la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 6 de Las Palmas de Gran Canaria, que estima parcialmente el recurso presentado por la entidad BANKIA, S.A. anulando el Decreto n.º 2890/2019, de 20 de agosto, debiendo este Ayuntamiento tramitar en todas sus fases el procedimiento de revisión de oficio con solicitud de dictamen del Consejo Consultivo de Canarias, sin pronunciamiento de costas, Procedimiento Abreviado n.º 406/2019.

SÉPTIMO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	09/03/2020 10:53
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	09/03/2020 11:01